INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC038 DE 2019

OBJETO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO (PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados a participar en la invitación pública de mínima cuantía **MC038 DE 2019.**

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la invitación pública de mínima cuantía **MC Nº 038 de 2019,** se reunieron en la oficina de la Coordinación del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional, el Comité Asesor y Evaluador creado mediante Resolución 4813 del 1 de junio de 2015, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la consolidación de las ofertas presentadas dentro del término dispuesto en la invitación de este proceso de mínima cuantía.

Se verificó por parte del Comité Asesor y Evaluador que se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT/	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS	900.809.656	$29.441.136
2	AMAURY ANDRES URUETA MORA	1102816606	$27.998.200
3	GRUPO GAAB S. A. S.	900.350.131	$38.212.732
4	KRIBA INGENIEROS LTDA	830.514.979	$39.231.738
5	SODINSA S.A	811.033.318	$43.764.154
6	JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	900.791.632	$48.000.000
7	I&D	900.448.366	$49.167.048
8	Grupo M&M	900.331.710	$50.932.000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MC038 DE 2019

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, se procedió a analizar los criterios habilitantes y técnicos de la propuesta presentada por **INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 900.809.656-1** quien presentó **el menor valor antes de IVA** así:

CRITERIO DE ESCOGENCIA No. 1	
IDENTIFICACIÓN OFERENTE	**VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**
INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS	$29.441.136

1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS:

REQUISITO	**CALIFICACIÓN**
Anexo No. 3 (Oferta Económica)	CUMPLE
Anexo 5 (Formato de beneficiario de cuenta)	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE

OBSERVACIONES: Ninguna.

1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

	Descripción	**Calificación**	**Observaciones**
		INSTRUMENTO GRUPO SAS	
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	-
2	Carta de conformación consorcial	NO APLICA	-
3	Existencia y representación legal	CUMPLE	-
4	Autorización del órgano societario	NO APLICA	-
5	Registro Único Tributario	CUMPLE	-
6	Documentos de identidad	CUMPLE	-
7	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	-
8	Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	CUMPLE	-
9	Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE	-
	RESULTADO	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES: Ninguna.

1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITO	CALIFICACIÓN	DOCUMENTO ADJUNTO
Experiencia mínima	CUMPLE	SI
Anexo No. 4 (Cumplimiento de condiciones técnicas)	CUMPLE	SI

OBSERVACIONES: Ninguna

C. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo anterior, se procedió con la publicación del Informe de Verificación de Requisitos habilitantes, frente al cual se recibieron 2 observaciones, las cuales fueron respondidas oportunamente en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIONES:

Una vez verificada la documentación presentada por la proponente **INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS identificado con NIT 900.809.656,** quien presentó el menor precio antes de IVA, el Comité Asesor y Evaluador, informa lo siguiente:

El proponente **INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS identificado con NIT 900.809.656-1, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública **MC038 de 2019**, razón por la cual se recomienda al Director Ejecutivo Seccional adjudicar el contrato al citado proponente.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MC038 DE 2019

De conformidad con lo anterior, se procede con la publicación del Informe Final de Evaluación.

Firma de los Miembros del Comité Asesor y Evaluador

19 de septiembre de 2019

(ORIGINAL FIRMADO)

YUDY GIRALDO SALINAS
Coordinadora Área Administrativa

LUDIVIA DEL ROSARIO QUIROS GARCÍA
Contadora

CLAUDIA CRISTINA BUITRAGO RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contratación

ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos